

MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 62

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2011-4193 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 47/2010.*

Doña Isabel Torcida Seghers, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas nº 47/2010 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

En Torrelavega a 18 de mayo de 2010.

Doña Patricia Bartolomé Obregón, Magistrada de Instrucción, ha visto y oído en juicio oral y Público la presente causa juicio de faltas 47/2010, seguida por una falta de daños contra don Touhami Saadane, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal y figurando como perjudicadas por los hechos doña Isabel Cuadrado Pena y doña María José Boo Soler.

FALLO

Debo absolver y absuelvo a don Touhami Saadane, con declaración de costas de oficio. Líbrese testimonio de la presente resolución a fin de unirla a los autos de su razón/ permaneciendo el original unido al Libro de Sentencias de este Juzgado. La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Cantabria en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a don Touhami Saadane, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 14 de marzo de 2011.

La secretaria judicial,
Isabel Torcida Seghers.

2011/4193

CVE-2011-4193